

E D I C T O

EMPLAZATORIO

Art. 140 Ley 1708 de 2014

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE
EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

CITA Y EMPLAZA

A JOSE LUBIN CANO BERNAL Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado para hacer valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio con radicado **05-000-31-20- 002 2017-00015-00 (Fiscalía 3ª DFNEXT. Rad 116882** el cual se **ASUMIO CONOCIMIENTO**, siendo afectados **JAVIER ORLANDO ROJAS ROLDAN**, dando cumplimiento a lo ordenado en auto 28 DE MARZO DE 2017, en relación con los siguientes bienes que se relacionan a continuación: **M.I. 140-54572 LOTE 12 MZA 7 URBANIZACION LOS ARAUJOS CALLE 2 A S NO. 15-35 MONTERIA CORDOBA DE PROPIEDAD DE JOSE LUBIN CANO BERNAL** y
CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible del Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentran los bienes, hoy VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) siendo las ocho (8:00) de la mañana, por el término de cinco (5) días hábiles.

Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN EL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO **EL VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE 2018, Y SE DESFIJA EL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2018**, SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE.



CLARA INES SANCHEZ PRIETO
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

Medellín, 23 de abril de 2018

Oficio N 362
Rad. N°: 2017-00012

Señores:

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL DE LA RAMA JUDICIAL –CENDOJ-

Email: soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co

- info@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 12 No. 7 – 65

Bogotá D.C.

Asunto. Solicitud publicación edicto

En atención a lo dispuesto en auto del 16 de marzo de 2018, comedidamente me permito solicitar su valiosa colaboración para que disponga la publicación del edicto que se anexa, en la página web de esta entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014.

En igual sentido solicito que la publicación de este edicto, a través de estos dos medios de comunicación, sea divulgada **EL VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE 2018, Y SE DESFIJA EL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2018,** durante los días hábiles, toda vez, que debe coincidir con el término que permanecerá fijado en la secretaria del Despacho

Así mismo, una vez realizada la publicación en debida forma, expida la respectiva constancia.

Anexo lo anunciado y auto donde se dispone dicha publicación.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'CIPRIETO', written over a horizontal line.

CLARA INES SANCHEZ PRIETO
SECRETARIA

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA , EN AUTO CALENDADO 19 DE ABRIL DE 2018 Y EN OBSERVANCIA A LO PRECEPTUADO EN EL ARTICULO 140 DE LA LEY 1708

Calle 49 No. 45-65 piso 7 Tel. 5120094
E-mail: j02pctoespextdmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Medellín Antioquia

Rad 05-000-31-20-002-2017-00012
Rad Fiscalí 3 rad 116882
Afectado JOSE LUBIN CANO BERNAL

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA , EN AUTO CALENDADO 19 DE ABRIL DE 2018 Y EN OBSERVANCIA A LO PRECEPTUADO EN EL ARTICULO 140 DE LA LEY 1708 DE 2014, SE PROCEDE A LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO DENTRO DEL ASUNTO RADICADO FISCALIA 3ª E.D.RAD 116882 RADICADO JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA 05000312000220170001200 EN EL CUAL FIGURAN COMO AFECTADOS **JOSE LUBIN CANO BERNAL** PARA NOTIFICAR A **JOSE LUBIN CANO BERNAL Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS** DEL AUTO QUE ASUMIO CONOCIMIENTO, LOS BIENES AFECTADOS ASI: **bien identificado M.I. 140-54572 LOTE 12 MZA 7 URBANIZACION LOS ARAUJOS CALLE 2 A S NO. 15-35 MONTERIA CORDOBA DE PROPIEDAD DE JOSE LUBIN CANO BERNAL** . PUBLICACION **EL VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE 2018, Y SE DESFIJA EL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2018**, SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE.